

278
D02563

21 SET. 1982

Los ex banqueros de Crédito Mexicano S.A. se sujetan a las medidas de JLP y le dan su apoyo

Los consejeros y accionistas mayoritarios de Crédito Mexicano S.A., que encabezaba Salvador Creel Siñiega, hicieron saber ayer al Presidente José López Portillo: "No nos preocupa la indemnización de los bienes de nuestra propiedad que fueron expropiados con la nacionalización de la banca, pues sabemos que será justa, apegada a los valores reales y hecha teniendo en cuenta los mejores intereses de México".

En una carta enviada al jefe del ejecutivo los ex banqueros se comprometieron formal-

mente a utilizar ese dinero en nuevas inversiones que generen más empleos, lo cual haremos —señalaron— con el mismo patriotismo, eficiencia y laboriosidad incansables que en el pasado.

El licenciado Creel explica en la carta que los accionistas decidieron alinearse totalmente a lo ordenado por los decretos expropiatorios de la Banca, así como a la posesión que las autoridades federales hicieron de Crédito Mexicano.

Por tal motivo, añade, ni como banco concesionado, ni como sociedad anónima, ni como accionista en la perso-

nal, pediremos el amparo de la justicia federal. Esta determinación se toma concientemente —indica— "porque queremos estar con usted en estos momentos tan difíciles para el país, colaborando en la medida de nuestras posibilidades a la creación de un clima de unidad nacional, de armonía y de bienestar social".

Finalmente, se pusieron a las órdenes del presidente para colaborar con su gobierno en todas las medidas que desee tomar, buscando el bien común de la patria.

21 SET. 1982

En estudio, el monto de la indemnización a la banca y sus acciones en las empresas

por María de Jesús
ESPINOSA

Todavía no se tiene fecha para poner en venta las acciones de las empresas propiedad de los bancos, debido a que actualmente se realizan estudios para definir los precios de las mencionadas acciones, señaló ayer el vocero de la Comisión Nacional de Valores, Luis Manuel Aguilar Borrego.

El funcionario agregó que el estudio de los precios de estas acciones está ligado al análisis que realiza la Junta de Gobierno de esa comisión, para definir a cuanto asciende el monto de la indemnización que el gobierno federal deberá pagar a los antiguos concesionarios de la banca.

Luis Manuel Aguilar indicó que la comisión trabaja intensamente, y estima poder definir en estos días los precios de las ac-

ciones, en virtud de que muchos inversionistas requieren liquidez y no han podido vender sus acciones, dejando de percibir dinero.

"Lo que si es seguro, destacó el funcionario, es que a mediano y largo plazo el mercado de valo-

res será más perfecto, debido a que las 31 casas de bolsa que operan en el mercado, competirán de una manera más justa, ya que no habrá vínculos de la banca con algunas de esas instituciones".

Antiguamente, añadió, había algunas casas de

bolsa que recibían apoyos e información de las instituciones bancarias por pertenecer a los mismos grupos financieros, y citó como ejemplo la Casa de Bolsa de Banamex, institución que pertenecía al Banco Nacional de México.

D00563

D02563

21 SET. 1982

▷ Sus accionistas enviaron una carta a JLP Confían en una justa indemnización en BCM

Los accionistas mayoritarios del Banco de Crédito Mexicano expresaron al presidente José López Portillo que no se ampararán contra la nacionalización bancaria y manifestaron su certeza de que el estado los indemnizará justamente.

En una carta que el ex presidente de Crédito Mexicano, Salvador Creel Sisniega, dirigió al jefe del Ejecutivo, fechada el 10 de septiembre y divulgada ayer, le expresa que "no nos preocupa la indemnización de los bienes de nuestra propiedad que fueron expropiados, pues sabemos, conociéndolo a usted, que la misma será justa, apegada a los valores reales y hecha teniendo en cuenta los mejores intereses de México".

Creel Sisniega indica que los accionistas mayoritarios de esa banca tomaron esa determinación "porque queremos estar con usted en estos momentos tan difíciles para el país y colaborar en la medida de nuestras posibilidades".

López Portillo anunció la nacionalización bancaria el primero de septiembre, durante su último informe de gobierno. Hasta ayer sólo Banpaís, de Monterrey, se amparó en la Suprema Corte de Justicia contra la medida; ya sea como banco concesionado, como sociedad anónima o como accionistas personales, los dueños de los bancos tienen legalmente derecho a ampararse en un término que no exceda los 15 días hábiles después de que se decretó la disposición.

Los accionistas mayoritarios de Crédito Mexicano S.A. ofrecieron utilizar la indemnización

"para continuar trabajando en nuestras empresas y hacer nuevas inversiones en este país que tanto amamos, con el mismo patriotismo, eficiencia y laboriosidad incansables con que hemos querido

y podido hacer en el pasado".

Finalmente, se pusieron a las órdenes del Presidente "para colaborar con su gobierno en todas las medidas que desee tomar, buscando el bien común de la patria".

D02563

Raúl MONCADA GALAN

21 SET. 1982

*La necesidad de consolidar la
nacionalización de la banca*

La nacionalización de la banca privada es un hecho consumado, sin embargo, es de vital importancia, para evitar toda decisión errónea, futura flaqueza política o equívoca condescendencia con los intereses de la oligarquía, no solamente consolidar tan saludable y patriótica medida, sino también vigilar celosamente cada uno de los pasos o medidas que se vayan derivando de dicha nacionalización.

Por lo mismo, tienen absoluta razón todos aquellos que, previniendo futuras regresiones, como por ejemplo, la posibilidad de que algún día pudiera volver a establecerse en el país un sistema de banca mixta, se pronuncian en favor de que la nacionalización de la banca se elevó a rango constitucional, o sea, que mediante una modificación a la Constitución, la nacionalización de la banca se convierta, de manera irreversible, en una actividad exclusiva del Estado. Además, es también indispensable vigilar que la ley reglamentaria la que ha de apoyarse la nacionalización de la banca después de haber sido elevada a rango constitucional, sea una ley que, independientemente de estar orientada en favor de los intereses populares, esté elaborada lo más perfectamente posible a fin de que pueda evitar en el manejo de la nueva banca nacionalizada, todo tipo de ineficiencia, influyentismo, burocratismo, fraudes, malos manejos, etcétera. Asimismo, de la vigilancia ciudadana depende también que la ley reglamentaria al respecto sea no sólo idónea, sino que su observancia se cumpla al pie de la letra.

Y es vital que la nacionalización de la banca obtenga rango constitucional, por la sencilla pero trascendente razón, entre otras más, de que esa nacionalización es el único camino a través del cual la tan ansiada Reforma Económica puede convertirse ahora en espléndida realidad. Reforma económica que, de no malograrse, permitirá el establecimiento de una reforma fiscal a fondo, es decir, la implantación de un sistema fiscal mediante el cual se podrán obtener varias metas: a) lograr una más justa redistribución del ingreso nacional; b) fortalecer financieramente al Estado y todo lo que eso significa para el beneficio del país entero; c) convertir al Estado en el auténtico rec-



tor de la economía; d) reorientar no solo la industrialización del país, sino la estructura económica misma, etcétera.

Insistimos, es imperativo consolidar la nacionalización de la banca, porque sin esa indispensable consolidación, la Reforma Económica no podrá avanzar y, por ende, transformar radicalmente el injusto estado de cosas que hoy prevalece.

Con respecto a las empresas que pasaron a manos del Estado debido a la nacionalización de la banca privada, coincidimos con quienes se oponen terminantemente a que las acciones de tales empresas sean vendidas a los señores del gran capital, pues se cometería el gravísimo error o flaqueza política de volver a armar las manos agiotistas, especuladoras y explotadoras de los desleales de siempre.

Por eso decíamos antes, que después de haberse tomado dos medidas de gran radicalidad, como fueron la nacionalización de la banca privada y el establecimiento del control de cambios total, no se puede comenzar ahora —so pena de flagrante contradicción— a dar pasos vacilantes y permitir que las empresas en cuestión vuelvan a sus antiguos dueños en vez de convertirse en un justo patrimonio del pueblo.

Lo pertinente y lógico es que esas empresas, sobre todo las de interés popular, como las referentes a centros comerciales y las dedicadas a la fabricación de materiales de construcción, por ejemplo, sea el Estado quien se quede con ellas, para de ese modo cancelar su carácter puramente especulativo y convertirlas en empresas de carácter social.

Si es indispensable democratizar el capital de la banca nacionalizada, entonces que las acciones en cuestión se vendan a las organizaciones obreras, a los pequeños y medianos industriales, a las sociedades cooperativas, como la de la autoconstrucción, así como a todos los sectores progresistas del país.

Por lo pronto, es necesario darle al Poder Ejecutivo Federal la oportunidad de ver en perspectiva, en un horizonte amplio, cuáles son las medidas más adecuadas a seguir en lo tocante al destino de las acciones que hemos estado mencionando, como sensatamente lo propone el líder del Senado, Miguel González Avelar.

Lo incuestionable es que el Estado no debe permitir que dichas empresas queden en manos de los desnacionalizados. La ciudadanía debe permanecer vigilante al respecto.

D09563

21 SET. 1982

¿Qué Pasa Allí?

La Banca y el Sahara

POR MARGARITA MICHELENA

NO sé por qué me acuerdo tanto en estos días de un banco que solía hacer emplear Roberto Soto cuando la función marchaba mal: antes de que el respetable estallara en bronca, el Panzón tiraba de una cuerda y bajaba entonces un teloncillo con la imagen de la Guadalupana. La bronca, infaliblemente, se tornaba en aplauso atronador. Soto se había salvado.

Tampoco sé —misterios de la asociación de ideas— por qué doy en evocar una vez y otra la reciente y trágica contienda de las Malvinas, concitadora de una efímera bien que hirviente y costosísima unidad nacional en torno a Galtieri, quien cinco minutos antes de que se le ocurriera su demagógica idea estaba por rodar, como lo hizo de todas maneras cuando el pueblo argentino despertó de su colosal borrachera nacionalista, para contar muertos y anotar pérdidas en todos los órdenes.

★

PERO dejemos aquí la memoria y sus tretas asaz inexplicables. El presente solicita nuestra atención con angustiada urgencia. Y aquí, en seguida, nos topamos con el tema de la sindicación de los bancarios. Quien dice en México sindicato dice corrupción: los nuestros no son organismos gremiales con todo cuanto de noble y legítimo eso significa. Son meros instrumentos políticos creados para servir incondicionalmente a los fines del poder. Así, el poder no descansa en México en la voluntad popular —como acabamos de verlo— sino sobre la adhesión borreguil de los sindicatos, adhesión pagada a precio de oro corruptor y a nuestras costillas.

Los empleados bancarios, hasta aquí modelo de eficiencia, de laboriosidad y honradez, pronto irán viéndose afectados por el virus de la sindicalería, al igual que los médicos, los maestros... y hasta los enterradores. Pronto se convertirán —aunque no quieran— en parte de una inmensa burocracia holgazana, inepta, irresponsable, corrompida hasta el tuétano, a la que se ceba desde arriba para que, mientras sirve de escalón a los insaciables líderes oficialistas, se la mueva cada vez que hace falta —mecanismo apoyista— para cumplir propósitos por completo ajenos a la verdadera naturaleza de un sindicato sano y normal.

★

LOS bancarios sindicados trabajarán poco y destilarán mucho, mientras los bancos paralizarán la vida económica del país cerrando a cada manifestación. Pronto asimismo veremos que, por ejemplo, el sindicato considera que una cajera no debe trabajar más de dos horas diarias, por lo que será indispensable dar planta a tres turnos de cajeras. Ya veremos también —es otro mínimo verbigracia— que en los bancos se tejerán suéteres antes que despachar asuntos, que se organizarán tandas y rifas en horas de trabajo y que, entre el deleite de los refrescos y las tortas, el público rebotará de una a otra ventanilla sin que nadie le haga caso. Todo ello mientras algún desventurado trata de obtener un crédito o algo así y se entera de que antes tiene que dar mordida, cual cumple a toda dependencia gubernamental que se respete en cada caso así.

Y esto y mucho más, y peor pasará porque, sin fallar, el personal de cada banco, de cada sucursal, se triplicará por lo menos: ya sabemos que los líderes, a cambio de su vasallaje, tienen entre otros privilegios el de vender plazas o, cuando menos, el de recibir la mitad del sueldo de los nuevos trabajadores que introducen en sus mesnadas. Habrá así mucha más gente —sin contar los enchufados— para holgazanear que para trabajar. Y habrá mucha más gente para extorsionar que para servir. Ad-adrá pues el reino del tortuguismo, del pagueo.

284

del taco, del chantaje y la pereza. Los decentes y laboriosos se irán a la calle, como siempre, y este barco que es México contará con otra tremenda vía de agua para dificultar aún más su ya difícilísimo rescate.

Al rato de este trágico disloque, que trastornará en todos los órdenes la ya trastabillante vida nacional, se verá que la banca —la cual según el propio señor Presidente, realizaba fabulosas ganancias en manos de los particulares— acaba subsidiada como el azúcar, como la energía eléctrica, como cualquiera de los bienes y servicios que, antes de pasar a la devoradora administración gubernamental, a la burocracia levitatánica y la consiguiente dilución de la responsabilidad, dejaban ganancias y que después y sin fallar arrojan sólo incalculables pérdidas. Así, por ejemplo, antes exportábamos azúcar, entre otras cosas. Y ahora tenemos que importarla y venderla subsidiada.

Tres cuartos de lo mismo —otro verbigracia— con la producción de energía eléctrica a cargo, monopolícamente, de la CFE, que es el puro y alegre despiporre. El déficit de la CFE representa el 25 por ciento del total de la deuda externa del sector público. Y claro, también hay que subsidiar a la CFE, pese a que su servicio es cada día peor, sin óbice de que resulte cada día más caro. Y así ad infinitum en esta economía del desastre que nos tiene comidos a deudas impagables y que, desde la mal llamada "nacionalización" de la banca —en realidad cancelación de una concesión— se ha convertido a las claras en un capitalismo de Estado. Vivimos ya en un país "socialista". Y ello, que conste muy claramente, de espaldas y en contra de la Constitución vigente, que garantiza un muy otro tipo de organización política, económica y social.

No son ganas de defender a los banqueros, que blancas palomas no son. Es nada más tener presente eso de que si el Sahara fuera "socialista", a los tres días se acabaría allí la arena.

EXCELSIOR
MEXICO, S. A.

Se está trabajando en el Congreso para reformar la Constitución al objeto de dar rango jurídico de ley suprema y "permanencia histórica" a la nacionalización de la banca. Esta reforma, promovida por el Poder Ejecutivo, ha sido vigorosamente apoyada por las izquierdas y ha cobrado visos de causa popular. En lo sucesivo, no sería conveniente seguir ocupándose de la cuestión sin recordar dos dobles reformas constitucionales que afectaban dos puntos sensibles del ideario revolucionario: la primera, impuesta al Presidente Calles, en enero de 1927, por el general Obregón, echaba por tierra el principio de la "no reelección", detonador de la revolución mexicana, para permitir la reelección de Obregón, o sea, de un ex presidente para un período no inmediato; esta reforma a la Constitución no fue reformada a su vez sino hasta 1933, bajo Abelardo Rodríguez. La segunda, propuesta en el Primer Plan Sexenal elaborado por el PNR, tenía como fin implantar en el país la educación socialista y fue aprobada en 1934; no obstante la defensa que le hizo el Presidente Cárdenas a lo largo de su sexenio, inclusive a través de una reglamentación aprobada a finales de éste, por voluntad de Avila Camacho, en octubre de 1946, vísperas de la sucesión de Alemán, el texto constitucional volvió a reformarse en favor de una escuela moderada y nacionalista. Resultaría aleccionador hacer un repaso del itinerario por el que pasaron estas dobles reformas, pero no se puede menos de recoger aquí la observación de Fidel Velázquez a propósito de elevar a rango constitucional la nacionalización de la banca: "Para mí —dijo— no es necesario, como

El fantasma de la reversibilidad

Jorge Hernández Campos

21 SET. 1982

no fue necesario elevar a categoría constitucional la expropiación del petróleo".

Sin embargo, en este problema de las nuevas reformas a la Constitución hay implicaciones quizá de mayor fondo. Se está llevando a cabo un proceso muy veloz de tomas gubernamentales de decisión en torno a la nacionalización de la banca. La velocidad de ese proceso obedece, como se ha dicho y repetido en todos los tonos y en todos los medios, al peso de un hecho real: que al presente gobierno le quedan 71 días de ejercicio y que, a partir del 1 de diciembre próximo, un nuevo Presidente de la República podrá y tendrá que tomar al respecto sus propias decisiones.

Y es aquí donde surge un fantasma que recorre, quieras que no, el país: el fantasma de la reversibilidad. Esa presencia es tan incisiva que incluso está condicionando el comportamiento de los centros financieros del exterior; en publicaciones extranjeras se habla abiertamente de esperar la llegada del nuevo Presidente para negociar con él. Aquí, los banqueros expropiados y las agrupaciones de la IP están observando una conducta semejante.

Nada permite pensar en modo alguno que el próximo Presidente se proponga revertir los decretos del 1 de septiembre; cualquier afirmación o sugerencia en ese sentido sería insensata. Pero en teoría no hay nada en la conformación del sistema que garantice que no podrá hacerlo, si fuera esa su voluntad políti-

ca. Es más, el sistema, tal como lo conocemos, con su enorme concentración de poder en el Ejecutivo, y la supeditación a éste de todo el aparato, reconoce en la persona del Presidente esa posibilidad de hacerlo. En los días que corren ese reconocimiento es confirmado oblicuamente por la urgencia con que se están implantando las medidas tendientes a consolidar la nacionalización bancaria en el futuro, inclusive un esfuerzo inusitado de propaganda para saturar al pueblo y hacerle asimilar los méritos de la cuestión. Es verdad que hay presiones externas, que las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional son difíciles, pero en el fondo lo que parece urgir más es el problema político interno. ¿Y quién podría comprometer el futuro si no los Presidentes que vendrán?

En esta dimensión, de la capacidad de los Presidentes venideros, es donde se está dando el fenómeno quizá más trascendental de esta encrucijada. A saber, a partir del afán por confirmar la rectoría del Estado en materia económica, lo que se está haciendo, de manera automática, y casi se diría, simétrica, es redefinir, limitándolas, las facultades legales y de "origen extralegal", como decía Cosío Villegas, que ha tenido hasta hoy el Jefe del Estado. Este y no otro es el sentido que se advierte en la urgencia generada por una preocupación general acerca de la reversibilidad, o no, de los decretos de septiembre.

702563

La actual campaña política tendría, pues, por objeto —y se ve— no sólo afectar la toma de decisiones presidenciales, sino hacerlo quitándoles al menos en lo tocante a los decretos antedichos, esa característica de "misterio poco menos que impenetrable" que según Cosío Villegas ha tenido hasta ahora.

Pero el problema sería el siguiente: ¿cómo se podría lograrlo? Ciertamente no a base de decretos. El decreto de un Presidente puede ser anulado por otro Presidente; la reforma constitucional de un Jefe del Ejecutivo puede ser, como hemos visto, cancelada por otro. Lo que se perfila en el horizonte de las intenciones mediatas es intentar, por vez primera, la creación de un sistema de frenos y contrapesos. En efecto, en este momento la acción gubernamental busca perfeccionarse desembocando en el Poder Legislativo, del que se espera que actúe en dicho sentido, no sólo ahora sino en el futuro que se recela.

Es decir, parecería como si se estuviera confiando al Legislativo la tarea de actuar, a partir del 1 de diciembre, como freno de algunas facultades que el Ejecutivo habría dejado de tener antes del cambio. O sea, aletea por ahí el deseo de que el Legislativo empiece a operar como el poder independiente que siempre se le reclamó que fuera. Todavía más, la campaña de propaganda en acto sin duda pretende que el pueblo, esta vez sí politizado, presione sobre sus representantes legislativos para que actúen en el sentido previsto. Y he aquí que, después de 36 años de centralismo a ultranza, se recurre a los mecanismos republicanos clásicos como factores de racionalización de la vida nacional.

D02563

21 SET. 1982

Ejemplar Postura

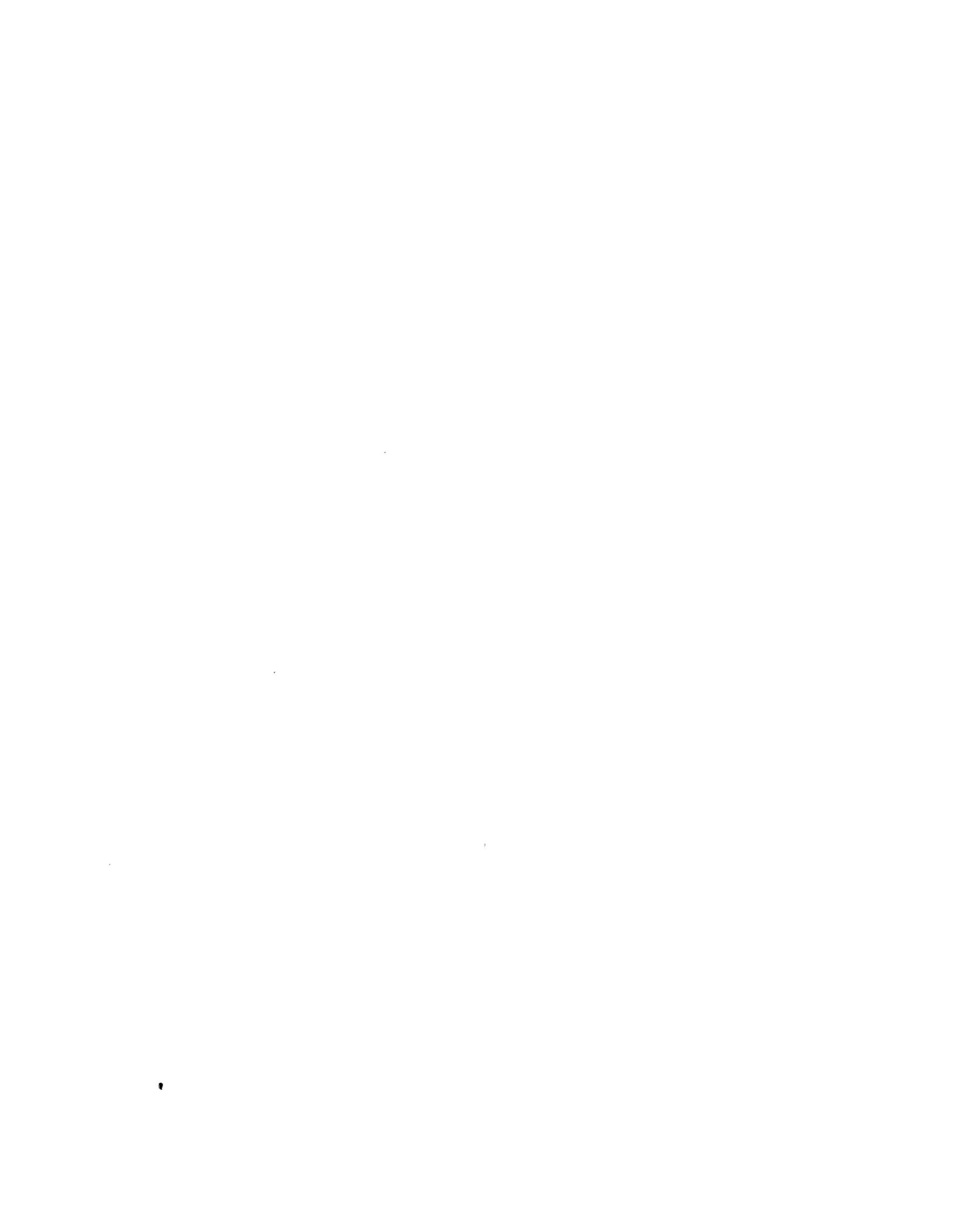
NO pidieron amparo contra la nacionalización los banqueros, salvo algún caso aislado. Una de las instituciones afectadas, Crédito Mexicano, asume una postura ejemplar, comunicada por medio de una carta de su presidente, Salvador Creel Sisniega, al Ejecutivo Federal.

Asegura que las indemnizaciones serán utilizadas en invertir en el país, con nuevas empresas y actividades útiles para generar satisfactores y crear empleos. Ofrece toda clase de facilidades para la entrega de los bienes que pertenecen al grupo bancario aludido, y que fuera nacionalizado.

Esta es la posición correcta. Quienes todo lo deben a México, en México deben seguir sembrando, sin rencores ni frustraciones. Los que a la menor dificultad sólo piensan en emigrar, habrán de arrepentirse: no hay dinero más inútil para sus dueños que el situado en el ostracismo.

Creel Sisniega ha puesto una muestra difícil de eludir para sus colegas los banqueros. Tal vez como en lo pasado hubo un giro de los capitales rurales hacia las ciudades, en particular para fincarse en los bancos, hoy el movimiento sea inverso y muchos de los recursos que se obtendrán con las indemnizaciones a los dueños de la banca privada podrían canalizarse a las tareas productivas de alimentos. ¿Por qué han de ser las transnacionales productoras de víveres en nuestro país?

Las actividades que están reclamando el espíritu de empresa de los capitanes de finanzas eliminados de la responsabilidad bancaria son incontables. Hacia ellas deberán dirigir sus recursos no sólo dinerarios sino de capacidad organizativa, y su imaginación creadora, los hombres a quienes las circunstancias han obligado a interrumpir su trabajo acostumbrado.



D02563

David COLMENARES PARAMO

Las empresas de la banca nacionalizada

21 SET. 1982

Uno de los aspectos básicos para que la nacionalización de la banca sirva efectivamente a la reorientación de modelo de desarrollo y la consolidación de las bases de nuestro proyecto nacional, es el destino de las empresas propiedad de los bancos o en las cuales ellos participen de alguna manera. Las posiciones al respecto han sido desde la optimista declaración de alguna manera. Las posiciones al respecto han sido desde la optimista declaración de algún funcionario en el sentido de que con su venta se va a "democratizar la bolsa de valores", hasta las posiciones del movimiento obrero y del Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular que se oponen a la venta de las mismas, ya que ello "desvirtuaría y empujearía el proceso de nacionalización", además de que "abriría la puerta a capitales extranjeros y locales interesados en recuperar esa parte del aparato productivo". Lo importante en todo caso es llevar a la discusión pública el qué hacer con las empresas, difun-



diendo profusamente la naturaleza de los activos industriales de los bancos y aceptando las diversas alternativas que se han planteado en el seno de la sociedad civil, sobre el tema. Los recursos controlados por la banca privada, están fuertemente concentrados, fundamentalmente por dos de sus miembros, BANCOMER y BANAMEX, los cuales ascienden a un billón de pesos. Ello se une a una característica fundamental del proceso de acumulación de capital, que consiste en la preeminencia del capital financiero derivada de la articulación entre el capital bancario y el industrial y comercial, con el predominio del primero, lo cual introduce al Estado al corazón de los grandes grupos empresariales del país y le da la capacidad de reforzar su papel rector de la actividad económica con una orientación popular y democrática.

La preeminencia del capital financiero superó incluso las fronteras nacionales y subordinó la riqueza nacional a los intereses transnacionales del capital internacional. No es fortuito que los principales bancos del país participen activamente en los sindicatos bancarios, donde —al margen del concepto de Nación— los di-

rigentes de los bancos sindicados plantean estrategias para la expansión de las empresas transnacionales y de subordinación al endeudamiento externo como forma de financiar el crecimiento económico de los países subdesarrollados como México. Si en los Estados Unidos, como cita Gorostiaga, "los 49 bancos más grandes controlaban los stocks de las 150 corporaciones más importantes y tenían representación en el consejo de directores de 300", su expansión y desarrollo en países del Tercer mundo alcanza niveles de verdadera dictadura económica y se convierten —como en México— en los verdaderos orientadores de la política económica, en los beneficiarios de las crisis y la bonanza, y en el apoyo fundamental de la privatización y desnacionalización de la economía.

II

En nuestro país los principales grupos privados de carácter empresarial o crearon sus propias organizaciones bancarias, como los grupos Visa, Ica y Chihuahua, o tenían fuerte participación en sus acciones de los principales bancos privados. El resultado de cruzar la información referente a las empresas miembros de los grupos empresariales y las que son propiedad de la banca, arroja resultados interesantes para la definición de qué empresas no se venden, y cuales se integran al sector social representado por los grandes sindicatos nacionales y el Banco Obrero.

Veamos por ejemplo que el Grupo Cremi Peñoles que tienen dentro de sus activos a Peñoles Minera Mexicana, Compañía Minera la Encantada, etc, incluye Banca Cremi, Banpaís, S.A., Almacenedora Banpaís. El Grupo ICA incluye (incluía) a Banco del Atlántico, Casa de Bolsa del Atlántico, Seguros del Atlántico, etc (hoy ya constituidos en Banca Múltiple) y empresas como Cementos Tolteca. El Grupo Visa tenía en sus huestes a Banca Serfín, Seguros Monterrey Serfín, etcétera. EL Grupo Chihuahua incluía a Seguros la Comercial, la Comercial de Chihuahua, de Occidente, del Norte, del Noroeste, de Puebla y Multibanco Comermex; El Grupo Cementos Mexicanos al Banco Comercial Mexicano de Monterrey. El Grupo Industrial Ramírez, sólo al Banco Comercial de Monterrey y la Sociedad General de Crédito. El Grupo Continental al Banco Continental... Y falta más.

III

Por otro lado con los datos de la banca más nomeros, entre otras tenemos por el lado de los bancos las siguientes empresas: Bancomer, Química Fluor, Anderson Clayton, Química Hooker (13% de participación), El Puerto de Liverpool (10.7%), Hulera el Centenario (18%), Productos Mexalit (35.2%), etcétera. Banamex a su vez tiene participación en empresas como IEM (19%), Química Penwalt (15.2%), Asbestos de México (54.1%), Celanese Mexicana (16.1%), Hulera el Centenario (10.5%), Teléfonos de México (3.1%), John Deere (48.3%), etc, etc. Multibanco Comermex en Aceros de Chihuahua (47.4%), Transportación Marítima Mexicana (21.7%), etc. Banco del Atlántico en Cementos Tolteca (27.3%) Transmisiones y equipos mecánicos (8.4%). Banca Serfín en Cydsa (27.7%), El Puerto de Liverpool (32.5%), Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre (10.2%) etcétera. Banca Cremi, entre

otras, en Cervecería Moctezuma (38.9%). Y estos son solamente algunos casos, lo cual ejemplifica el poder de la banca privada; por ello hoy el reparto de acciones concentrado en un solo dueño,

el pueblo de México, permite avizorar con optimismo el futuro de la política económica, siempre y cuando no se cometa el error de regresar empresas claves al sector privado. Ejemplo de este poder lo da por ejemplo, Química Penwalt donde Bancomer posee el 18.4% de las acciones y Banamex 15.2%, lo que suma 33.6%;

Aceros Chihuahua es otra muestra ya que el Multibanco Comermex controla el 47.4% de las acciones y Seguros la Comercial 22.2%, dando un total de 69.6%; en el caso de El Puerto de Liverpool, Serfín detenta el 32.5% de las acciones, Bancomer 10.7% y la Casa de Bolsa Banamex 5.3% sumando sólo 48.5%; Fábricas de Papel Loreto y Peña y Pobre tiene la siguiente estructura: Serfín (Casa de Bolsa) 12.5%, Banamex 1.8%, Serfín 10.2%, Casa de Bolsa Banamex 6.6%, etcétera, lo cual significa para empezar el 37.1%; en la John Deere (la de los tractores), Banamex tiene 48.3%.

D0 2563
✓

La Crisis

La Banca Nacionalizada

Un Instrumento del Desarrollo

Por RAUL OLMEDO

21 SET. 1982

— XV —

La nacionalización de la banca pone a la orden del día la cuestión de las nacionalizaciones. Para un observador atento, las nacionalizaciones constituyen hoy en día una tendencia mundial. Según A. G. De-
llion y M. Durupty en su libro *Les Nationalisations, 1982*; son tres las razones principales que explican las nacionalizaciones actuales:

"1) La primera, se refiere a la transformación de la sociedad moderna, consecuencia directa de la división internacional del trabajo. Los fenómenos de acumulación y de concentración del capital, de ser «multinacionales» conducen a la internacionalización de empresas que corren el riesgo de escapar al control de la nación. Se trata de una «nacionalización protección», destinada a preservar instrumentos esenciales para el desarrollo económico del país.

"2) Las nacionalizaciones de 1982 constituyen, en el espíritu del gobierno, el medio de dotar a Francia de un instrumento de política económica susceptible de ayudar a superar la crisis actual. En esta perspectiva, la misión de las gran-

des empresas es doble: contribuir a la reactivación de las innovaciones y la creación de empleos, modernizar el aparato productivo y reconquistar el mercado interno. Esta estrategia estructural representa una innovación en relación a las respuestas tradicionales del pensamiento económico que no suministran ya las soluciones a adoptar a las presiones coyunturales. Las nacionalizaciones representan, por lo tanto, un intento de síntesis entre una política keynesiana de estímulo a la demanda y una política planificada de acción sobre la oferta, destinada a poner frente a la nueva demanda productos industriales competitivos. Una política de esta naturaleza impone una modificación a la finalidad de la empresa. La ganancia ya no es el único objetivo. La contribución al esfuerzo nacional de recuperación se convierte en el objeto privilegiado.

"3) Los partidos de izquierda desean que las nacionalizaciones de 1982 ofrezcan un campo de experimentación de nuevas relaciones sociales en el interior del mundo del trabajo".

Pulso político

- Nacionalización: aún falta
- Empresas, propiedad social
- MMH-RR: 6 y 7 de octubre

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ

Tras la decisión política más importante de los últimos cuarenta años como fue la nacionalización de la banca privada y el establecimiento del control general de cambios y luego de las medidas que se han sucedido a través de acuerdos, reglamentos y decretos, falta ahora vestir a este proceso de elementos fundamentales tanto de orden moral e ideológico, como económico.

Es urgente que se asuman actitudes serenas, prudentes, sensatas, patrióticas pero equilibradas, a fin no sólo de preservar sino de fortalecer

la unidad y la solidaridad nacional en momentos tan difíciles como críticos para todos los mexicanos, pues suponer que con las medidas hasta ahora el régimen del Presidente José López Portillo sacó al país de la crisis, es tanto, o más, que caer en infantilismos o en demagogia populista que no conviene a la nación y que por lo tanto lesiona y confunde los intereses de la población.

Debe acabarse con la real o aparente fisura en la clase gobernante pues su evidencia crea mayor desconfianza a la luz de los razonamientos que en favor y en contra de las medidas se siguen haciendo en el seno del Gobierno y de la dirigencia del PRI e incluyendo las Cámaras de Diputados y de Senadores. No en balde se afirma que están divididos en torno a tan trascendentales decisiones los hombres del poder, en nuestro país y eso es grave porque con el destino de la patria no se debe jugar y ni siquiera titubear.

Los comentarios anecdóticos sobre la posición del Presidente López Portillo y del presidente electo Miguel de la Madrid Hurtado, van y vienen por todos lados y ya ni se diga de las que guardan el secretario de Hacienda Jesús Silva Her-

zog Flores, y el director general del Banco de México Carlos Tello Macías y, más aún, las conversaciones en que se involucra al secretario de Patrimonio y Fomento Industrial José Andrés Oteyza, a José Ramón López Portillo y a Rafael Izquierdo, asesor económico del Presidente. Dimes y diretes que han creado una nociva atmósfera política y social, luego de la extraordinaria respuesta que ha dado el pueblo mexicano.



Carlos Tello Macías

Funcionarios de los recientemente nacionalizados bancos privados siguen soñando en el pasado, torpedean medidas, consiguen dólares a sus clientes, susurran contra la decisión y hasta alientan la confusión y el sindicalismo blanco. El sector privado, por su parte, se halla agazapado en la amargura, buscando que los días pasen con mayor rapidez para que el gobierno de López Portillo termine, con la esperanza de que su sucesor haga rectificaciones y encabece un gobierno conservador y de derecha. Mientras tanto, hay bajas notables en la inversión privada y alzas ostensibles en el desempleo y en los índices de delincuencia.

Todo ello en un marco de triunfalismo, pesimismo, soberbia y golpes tan destructivos como inmaduros, pues se olvida acaso que la decisión no tiene reversa, que todos los mexicanos vamos en el mismo barco, amén de la particular situación económica y social de cada quien y que más nos vale hacer causa común, orientar y dirigir en un plano de coherencia y certidumbre para que el gozo no se vaya al pozo y no se le dé la razón a los contrarrevolucionarios de dentro y de fuera del Gobierno que han estado boicoteando desde infinidad de frentes el hecho político, económico y social más importante de las úl-

timas cuatro décadas.

URGEN MEDIDAS CONCRETAS

Junto a eso, hace falta el juego talentoso y responsable de quienes dirigen al país y también la implantación de medidas concretas, tales como la definición clara de qué se va a hacer con las empresas que eran propiedad de los bancos privados, para lo cual hay consenso nacional en el sentido de que, por lo pronto, deben continuar en manos del Estado como garante de una propiedad social y más adelante, mediante estudios minuciosos de cada caso, podría irse viendo la posibilidad de que la administración estatal de esas propiedades sociales pudiese compartirse en forma honesta, eficaz y eficiente, con la representación de los trabajadores.



José Andrés Oteyza

Esto último, fundamentalmente en los casos de las empresas que producen o venden artículos de consumo popular, pues dicha medida vendría a abaratar la vida de los mexicanos más pobres. Asimismo, deberá tenerse clara noción para no entregar al sector privado las empresas rentables porque sería terrible que el Estado y los trabajadores sólo se quedarán con las empresas quebradas y con las de aparente sentido no lucrativo.

Si ya el Estado, como conductor social y económico, posee las acciones de las empresas que eran propiedad de los bancos nacionalizados, y ha sido a lo largo de los años demanda continua de las corrientes

progresistas y democráticas del país, la rectoría estatal, efectiva y real, que no se pierda lo ganado.

Por ello no debe caerse en el juego de los que piden a gritos que las empresas vuelvan a manos privadas, si el paso más importante ya es dio, como tampoco debe darse la bienvenida al delirantismo seudorrevoucionario que a menudo le hace el juego a los más oscuros intereses de la derecha y del imperialismo.

Otras medidas concretas que debe asumir el Estado luego de nacionalizar la banca privada y establecer el control general de cambios —además de ordenar la necesaria regua entre sus funcionarios—, es avanzar cuanto antes en la reforma constitucional que le dé sentido irreversible a aquella es decir, que cancele para siempre la posibilidad de que sea dada en concesión a los particulares, que preserve permanentemente para la nación ese servicio.

Y algo no menos importante es la eliminación del anonimato en las acciones de las empresas, que ha sido un vampiresco manto en el que se han encubierto por igual prestanombres de políticos que de extranjeros que ya es hora de sacar a la luz pública.

También la necesidad de que el decreto nacionalizador se ajuste para dar cabida a las empresas aseguradoras privadas que no eran propiedad de grupos bancarios que han quedado libres, haciendo de las suyas con el público.

Pero sobre todo, urge restablecer los puentes de la concordia nacional, desde el más modesto empresario hasta los dos presidentes, el constitucional y el electo, como también es indispensable que se rededican de una buena vez en la Carta Magna los objetivos de la banca, su reestructuración y sectorización y la depuración de sus políticas financieras, crediticias, publicitarias, comerciales y de atención al público.

Urge, pues, trabajar más, y en serio y hacer cada vez menos olas, no amarrar navajas, que por nocivo podría llevarnos a situaciones no deseables y menos en los momentos actuales.

DE ESTO Y DE AQUELLO...



Fidel Velázquez

La entrevista del presidente electo de México, Miguel de la Madrid Hurtado, con el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, está inicialmente prevista para los días 6 y 7 de octubre próximo en San Diego y Tijuana, según trascendió ayer en la oficinas del sucesor de JLP, en Coyoacán... Parece un inteligente principio de equilibrio e independencia el hecho de que el futuro mandatario mexicano se entreviste con su casi colega en una población norteamericana y en otra dentro del territorio nacional, porque revela cuidado en las formas y que como bien dice don Jesús Reyes Heróles, en política, "la forma es fondo"... Por cierto que hoy debe viajar a Washington el flamante asistente personal de MMH para asuntos de comunicación social y relaciones públicas, Manuel Alonso Muñoz, para afinar los detalles de ese encuentro de quien será Presidente de México a partir del primero de diciembre y de quien lo es en EU.... Alonso Muñoz estará con el embajador de México, Bernardo Sepúlveda, para afinar el programa de la entrevista y también se reunirá con Larry Speaks, vocero de prensa de la Casa Blanca, para posteriormente viajar a San Diego... Como ayer apuntamos aquí mismo, la entrevista MMH-RR será el debut de Alonso Muñoz en su nueva responsabilidad... La designación de éste ha sido muy bien recibida en los medios políticos y periodísticos del país, donde es de sobra conocida su capacidad... Lo único que podría evitar la firma del convenio entre el Gobierno de México y el Fondo Monetario Internacional, son esos ya famosos 12,000 millones de dólares que ofrece Saudiarabia a nuestro país como oxígeno de emergencia: todo, con tal de evitar el desplome del crudo al que podría conducir la crisis mexicana a los países productores y, claro, también porque resultaría un buen negocio para los árabes que moverían un dinero estancado y, asimismo, para México, que tendría, entonces sí, liquidez... De no ser ese posible "aladinazo", con pena, dolor y congoja, no habrá más

remedio que firmar el convenio con el FMI... Clara advertencia de Fidel Velázquez al secretario del Trabajo, Sergio García Ramírez, para que presida, pero no trate de imponer sus puntos de vista, en las negociaciones obrero-empresariales para fijar los incrementos salariales que no serán parejos sino de acuerdo a la situación económica de cada empresa, a fin de evitar que éstas se vean en apuros graves... Mañana miércoles se cumplen siete años del "destape" del entonces secretario de Hacienda, José López Portillo, y el sábado próximo el primero del año, la sazón titular de Programación y

Presupuesto, Miguel de la Madrid Hurtado: uno, actual Presidente de la República, y otro a punto de serlo... Y precisamente para recordar el primer aniversario de que el Presidente Electo fue proclamado como abanderado de los tres sectores del PRI, viernes y sábado de esta semana se llevará a cabo el Consejo Nacional de ese partido en el que su máximo jerarca, Pedro Ojeda Paullada, rendirá un informe de labores... Repareció ayer en un acto público el secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog Flores, en la reunión del Comité de Crédito del Gobierno federal, tras la intervención quirúrgica que para extirparle el apéndice, tuvo el sábado 11... Y otro secretario de Estado, operado también el mismo día, Jorge Castañeda, apenas saldrá hoy del hospital, para continuar su convalecencia en su domicilio particular... Volverán a holgar mañana los maestros, por el "homenaje" al hombre fuerte del magisterio, Carlos Jonguitud Barrios en el estadio Azteca... Por cierto que muchos padres de familia que tienen a sus hijos en escuelas oficiales y que llevan bien las cuentas del periodo escolar aseguran que en lo que va del mes solamente, con hoy, ha habido clases ocho días —8, 9, 10, 13, 14, 15, 20 y 21— porque el resto o fueron "feriados", inhábiles o de "puente"... Durante su brevíssima estancia en Nueva York para intervenir en la asamblea general de la ONU, el Presidente López Portillo se reunirá con el grupo de embajadores latinoamericanos, con los que analizará la situación que prevalece



Jesús Silva Herzog

en el área centroamericana y del Caribe y las amenazas de agresión de parte de Estados Unidos... Malestar entre algunos senadores por las dietas que perciben y que, a como están las cosas, no les alcanza para satisfacer sus más elementales gastos... Además, se ha llegado al extremo de que se les obligue a hacer "cola" para recibir sus emolumentos, dado que no se ha tenido la suerte de, siquiera, hacérselos llegar con algunos de los muchos ujieres que hay en la vieja casona de Xicoténcatl 9...

Los perversos que siempre sobran en todo acontecimiento político, dicen que existe un gran parecido entre los Certificados de Tesorería —CETES— y los nuevos directores de la nacionalizada banca, porque unos y otros pueden ser cambiados de un día para otro... A estas fechas, seguramente que sacadólars y compra-casas en Estados Unidos estarán enterados de que expertos en la materia revisan a fondo y hasta bien entrada la madrugada el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre Auentismo que data de la época del presidente Abelardo L. Rodríguez y que puede ser aplicado a quienes insistan en no repatriar capitales antes del 30 del actual... A pesar de las optimistas declaraciones oficiales, la sequía que aqueja a las zonas temporeras del país preocupa seriamente a las autoridades agrícolas porque de no llover, las pérdidas de las cosechas serán cuantiosas, lo que obligaría a importar granos...



Ronald Reagan

Los perversos que siempre sobran en todo acontecimiento político, dicen que existe un gran parecido entre los Certificados de Tesorería —CETES— y los nuevos directores de la nacionalizada banca, porque unos y otros pueden ser cambiados de un día para otro... A estas fechas, seguramente que sacadólars y compra-casas en Estados Unidos estarán enterados de que expertos en la materia revisan a fondo y hasta bien entrada la madrugada el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre Auentismo que data de la época del presidente Abelardo L. Rodríguez y que puede ser aplicado a quienes insistan en no repatriar capitales antes del 30 del actual... A pesar de las optimistas declaraciones oficiales, la sequía que aqueja a las zonas temporeras del país preocupa seriamente a las autoridades agrícolas porque de no llover, las pérdidas de las cosechas serán cuantiosas, lo que obligaría a importar granos...

193
D02563

La banca deberá orientar a la planta industrial: Vázquez G.

22 SET. 1982

por Estela YAYLON

Ante el Presidente José López Portillo, los ingenieros electricistas del país destacaron la urgencia de sostener la planta industrial con la que hoy cuenta México, sin disminuir en ningún momento su ritmo de producción si se quiere evitar un desplome de incalculables consecuencias económicas y sociales. Para ello demandaron que la banca nacionalizada intervenga en la reorientación de la planta industrial y establezca en el interior de la República los ramos de producción que sean necesarios, para incrementar la productividad en los Estados e impulsar a las regiones más atrasadas.

Al asistir la inauguración del X Congreso Nacional Bienal del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas, el Presidente López Portillo escuchó sus planteamientos, explicados por Alejandro Vázquez Gutiérrez, presidente del Colegio, quien dijo que el país está frente a un reto manifestado en la imperiosa necesidad de no detener la marcha de su industria, reorientarla, reenfocarla conforme a las auténticas necesidades que presenta nuestra distribución territorial.

En este sentido —dijo— para ser integral, el desarrollo debe ver "hacia adentro", hacia la provincia mexicana y en ello, la banca deberá orientar la planta industrial, fomentando esta actividad en los Estados que ofrecen potencialidades humanas y recursos naturales.

En cuanto al rubro de bienes de capital, el ingeniero Vázquez Gutiérrez planteó también, por medio de la banca nacionalizada, el Estado deberá fortalecer este sector, haciendo accesible el crédito para que con visión de empresa, esto en el mejor sentido de la palabra, construyan las máquinas y herramientas que posibiliten el incremento de la productividad.

RECHAZO A LA EXPLOTACION DE LA FUERZA DE TRABAJO

En otra parte de su discurso, Vázquez Gutiérrez precisó que los ingenieros mecánicos electricistas rechazan una industrialización fundada en la explotación de la fuerza de trabajo y en el immoderado desgaste de los recursos naturales que son patrimonio material de nuevas generaciones. "En este sentido somos definitivamente humanistas. El hombre no es objeto, sino sujeto del progreso".

En su opinión, la difícil situación financiera provocada por la descapitalización, no quedó resuelta de un plumazo. Las grandes medidas político-económicas, como fue también el caso de la expropiación petrolera, no se quedan en el papel, tienen que consolidarse con el concurso de todos.

Los ingenieros mecánicos electricistas dijeron también que es hora de recuperar el tiempo perdido o, mejor dicho, el que nos hicieron perder, concretar acciones. "Es decir, tocar como en un concierto, todos bajo la batuta del que sabe dirigir".

Do2563

Afinan los ex banqueros las medidas para oponerse a la nacionalización

● Reunión de accionistas en la ABM ● Tenemos a los mejores abogados: Abedrop ● El plazo para ampararse vence mañana ●

22. SET. 1982

Por ISMAEL ROMERO

Reportero de EL UNIVERSAL

Los banqueros interpondrán todos los recursos legales a su alcance en contra del decreto de nacionalización de la banca, anunció el presidente de la Asociación de Banqueros de México, Carlos Abedrop Dávila, luego de una reunión celebrada ayer con asesores jurídicos a qui-

nes se otorgaron amplias facultades para actuar.

En nombre de 35 multibancos, instituciones financieras y demás instituciones bancarias nacionalizadas, el licenciado Ramón Sánchez Medel presentará hoy o mañana los alegatos respectivos. El

plazo para hacerlo vence mañana.

Contrario a declaraciones posteriores a la nacionalización, los banqueros decidieron oponerse a la medida.

Empero, Abedrop Dávila comentó que la fecha límite para la interposición de cualquier demanda no les preocupa, pues dijo que están en manos de "muy buenos abogados".

"Yo preferiría no hablar de esto, porque no entiendo de leyes", dijo el presidente de la ABM, al finalizar la reunión con los asesores legales, en la sede de la asociación.

Abedrop Dávila dijo que tras haber escuchado las proposiciones de sus abogados, los 30 banqueros reunidos les dieron todas las facultades para actuar en la interposición de la demanda, de acuerdo con sus propios criterios.

La reunión, dijo Abedrop Dávila, fue para analizar los recursos legales que pudiéramos interponer en defensa de nuestros intereses, con motivo de la expropiación bancaria.

Al concluir el análisis de los recursos legales que interpondrán en contra del decreto de nacionalización, Carlos Abedrop Dávila dijo que los banqueros están colaborando para que las instituciones den el mejor servicio posible, y para que los problemas relacionados con la entrega de los bancos a los representantes del Gobierno no lesione el funcionamiento de los mismos.

Refirió Abedrop Dávila que, como le habían informado al Presidente López Portillo, harán uso de los recursos legales existentes en el país para cumplir la responsabilidad que "tenemos ante nuestros accionistas y ante la sociedad".

Entre los 30 banqueros que asistieron a la reunión figuraban Manuel Espinoza Yglesias, Agustín Legorreta, Eugenio Garza Laraquía, Eloy Gallina y Rolando Vega.

Que el respaldo no opaque

22 SET. 1982

Por JOSE DOLORES LOPEZ

SEPTIEMBRE, mes de las fiestas patrias, ha sido de múltiples montañas de apoyo, de convergencia, de respaldo a la política de nacionalización de la banca y el control de cambios, y también de repudio de burgueses y reaccionarios de toda laya. Si consideramos la importancia de tales hechos, ello efectivamente corresponde a la realidad del momento.

Apoyos los hay a ciegas, a pie juntillas, los de la exageración, los que ven en ello lo máximo de la situación económica; hay otros timoratos en el respaldo, los hay a la vez que consideran una trampa de la burguesía y del imperialismo tan importantes medidas económicas.

En la izquierda mexicana existen muy variadas interpretaciones y hasta concepciones que dificultan su propia unidad. Yo creo que la banca nacionalizada debe considerarse como un hecho de gran importancia, que justifica incluso el aplauso generalizado, pues tratándose de antiguas demandas populares levantadas hace décadas por demócratas y revolucionarios, enmarcadas dentro de aquellas de-

mandas que pueden ser resueltas en el actual sistema económico-social, deben considerarse en toda su magnitud, como triunfos de la clase obrera, los campesinos y los luchadores por la democracia, como de aquellos jalones que hacen camino en favor de la lucha del proletariado por una sociedad más justa, ello sin que la propaganda en favor de estas demandas opaquen las grandes carencias que las propias medidas están llamadas a resolver.

Graves y múltiples problemas agobian la vida de nuestro pueblo y de los pueblos del mundo, el mártir Líbano y El Salvador combatientes en estos momentos a quienes se les ha impuesto una guerra. Persisten en nuestra sociedad la crisis y sus nefastas consecuencias: la inflación y la carestía; la capacidad de compra del obrero y el campesino disminuye cada día, los precios aumentan, subsisten las desigualdades y el país mantiene su monstruosa deuda externa.

Los tenebrosos pulpos del capital

financiero internacional buscan hacer más frágil nuestra economía; las relaciones con el país del Norte son de las mejores, el imperialismo norteamericano no ve con buenos ojos la medidas económicas de referencia, presiona sobre nuestras importaciones y exportaciones, con ello implanta una actitud discriminatoria, prepotente y de estrechez, a la vez represiva contra los trabajadores mexicanos que con documentos o sin ellos trabajan al otro lado de la frontera. La legislación discriminatoria y racista propuesta bilateralmente por Simpson y Mazzoli, aprobada por el Senado norteamericano, constituye una prueba de lo dicho, además de las constantes redadas y deportaciones masivas y del trato grosero y represivo de las patrullas fronterizas contra nuestros compatriotas.

Es un momento, sí, de movilización para consolidar constitucionalmente las medidas tomadas en el 6º informe de gobierno por el Presidente de la República, pero es urgente y necesario a la vez, inaplazable incluso, que los respaldos y movilizaciones contribuyan a que la banca nacionalizada sirva de instrumento a fin de que el desarrollo económico no se divorcie del desarrollo social.

En otras palabras, que si el desarrollo económico trasciende los umbrales del desarrollo privado sirva para que el desarrollo social instaure la satisfacción de necesidades sociales de primer orden como: aumento general de salarios en una proporción no menor de 50%, escala móvil de salarios, fuentes de trabajo y seguro al desempleado, derechos laborales de los trabajadores bancarios en el apartado "A" del artículo 123 constitucional, derechos de los obreros agrícolas al registro de sus sindicatos, modificación de las relaciones agrarias, reorientación democrática del crédito en general y del campo en particular, para combatir la crisis agraria llevando mayores inversiones al campo, aumentando los precios de garantía de todos los productos agrícolas, freno a la carestía, alto

la represión y apertura de la democracia y la libertad.

En síntesis, está bien que sigamos hablando de respaldos, de defensa, de consolidación y desarrollo de la nacionalización de la banca y el control de cambios, de su urgente legislación constitucional, de nacionalizar la industria alimentaria y farmacéutica, pero que ello no obscurezca, no minimice, no distraiga y no opaque el conjunto de demandas y reivindicaciones maduras que no pueden ser aplazadas por más tiempo a riesgo de que las masas populares en una situación desesperante se vuelquen con todo derecho a exigirías y a imponerlas.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

502563

**Debate de periodistas sobre su papel
ante los acontecimientos históricos**

22 SET 1982

La iniciativa de ley que el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados para nacionalizar la banca — luego de su expropiación — permitirá reservar en exclusiva para

el Estado Mexicano los servicios de las instituciones de crédito, señaló anoche un grupo de destacados columnistas de importantes diarios de esta capital, quienes desarrollaron el tema: **Los Periodistas ante la Nacionalización y el Control de Cambios**, en conferencia organizada por el Colegio Nacional de Economistas, que dirige Antonio Gazol Sánchez.

El auditorio maestro "Jesús Silva Herzog" registró lleno completo. Jorge Meléndez, coordinador de la mesa de trabajo empezó diciendo que México se encuentra en una situación difícil ante la posible presentación de carta de intención al Fondo Monetario Internacional, documento que posiblemente nos lleve a la capitulación de nuestra política económica.

En orden, hablaron Miguel Ángel Granados Chapa, Manuel Buendía, el diputado federal por el PRI, José Carreño Carlión, León García Soler y Joaquín López Dóriga.

Este último, quien presentó una crónica posterior a la nacionalización, dijo que la expropiación y el control de cambios terminó con los chantajes y extensiones de los empresarios privados para con el gobierno federal.

En el compromiso histórico y el papel que deben jugar los periodistas, luego de los decretos, hablaron Buendía, Carreño y Granados Chapa.

El único orador público de la legalidad de la expropiación de la banca es el doctor Ignacio Burgoa, comentó Granados Chapa, quien agregó que dicho abogado es conocido por su inclinación a las causas contrarias del ciudadano y lo calificó como "paladín de los banqueros para impugnar el decreto de expropiación".

Manuel Buendía exhortó a

los lectores de los diarios para que participen, para que se manifiesten enviando cartas a los periodicos y hagan saber qué problemas deben ser abordados, para su análisis y solución.

Sobre el papel de los periodistas, afirmó que tenemos la obligación de intentar estar a la altura de los hechos históricos como lo es la nacionalización de la banca.

Habló de la constante lucha de los representantes de los medios de comunicación para "arrancar" información veraz y oportuna a las dependencias gubernamentales, para hacer comentarios objetivos en beneficio de la sociedad civil.

También se trata, dijo, de que los lectores se dejen manipular por los diarios y, en ese sentido, se debe exigir vigilancia de lo que se informa.

A Final de cuentas, señaló José Carreño, se descubrió que algunos empresarios, los que apoyaron la nacionalización, eran víctimas de la tiranía de los banqueros privados.

La nacionalización, dijo el columnista, abre la posibilidad de que los ahorros y depósitos del pueblo sean canalizados para proyectos de desarrollo social y económico del país.

León García Soler, hizo ver que con la expropiación el Estado mexicano no debe regresar a los antiguos banqueros la propiedad urbana que lograron en su beneficio tras practicar operaciones de especulación.

En el Colegio se notó la presencia de Manuel Aguilera Gómez, ex presidente de la institución; David Colmenares Páramo, y Guillermo Ramírez Hernández, vicepresidente. (Nota de Roberto RODRÍGUEZ).

D02563

Continúan siendo del fuero común los delitos en contra de la banca nacionalizada: Navarro

● Contradice el presidente del Tribunal Superior de Justicia la opinión de ministros de la Suprema Corte, de jueces federales y de abogados ●

22 SET 1997

Por EMILIO VIALE
Reportero de EL UNIVERSAL

El Poder Judicial entró en conflicto ayer al declarar el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad, Humberto Navarro, que los delitos cometidos contra la

banca nacionalizada siguen siendo del fuero común, lo cual contradice la opinión de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción de magistrados y jueces federales y de conocidos abogados.

Los juzgadores federales y destacados litigantes manifestaron la semana pasada que a raíz de la nacionalización de la banca, los delitos que se cometan contra ella serán ahora del fuero federal y apuntaron la necesidad de aumentar los tribunales y juzgados de ese fuero para atender al cúmulo de asuntos que se presentarán.

Hicieron el señalamiento de que mientras hay 35 juzgados civiles del fuero común, a los que llegaban los fraudes, falsificaciones e incumplimientos cometidos contra la banca privada —entre otros muchos procesos—, sólo hay 5 juzgados de distrito en materia civil, a los que se enviarán en adelante los procesos por esos mismos delitos contra la banca.

Pero en contra de esa opinión, casi generalizada, ayer Navarro afirmó que los jueces locales seguirán conociendo de fraudes, robos, asaltos y demás delitos contra la banca.

El presidente del tribunal local manifestó que es inexacto que ahora los delitos contra la banca sean delitos del fuero federal. Y fundamentó su opinión:

"La concesión de los bancos fue otorgada a sociedades anónimas y

siguen siendo titulares de esas concesiones, porque éstas no han sido revocadas".

Se le preguntó si eso quiere decir que los particulares siguen siendo dueños de los bancos y manifestó que no, pero que el decreto presidencial del primero de septiembre señala "claramente" en su artículo sexto, el servicio y la operación seguirán prestándose como antes de la nacionalización y que a futuros se harán los cambios convenientes.

Y como los bancos, ya nacionalizados, siguen funcionando como sociedades anónimas, los delitos contra ellos son del fuero común, reiteró el magistrado.

Al preguntarle sobre la intervención de la Policía Judicial Federal, es decir de la Procuraduría General de la República en la investigación de algunos atracos bancarios recientes, dijo que eso es indebido, porque debe ser la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y las de los estados, las que intervengan, como lo venían haciendo.

Jueces y magistrados, así como un ministro de la SCJN que fueron interrogados respecto de la versión de Humberto Navarro, enfatizaron que el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal está "muy equivocado".

Explicaron los declarantes que la concesión puede seguir siendo de

los ex banqueros, pero los bienes que tenían los bancos pasaron a ser propiedad de la nación y quien los roba, defrauda o afecta con incumplimientos de obligaciones, afecta a la nación y por lo tanto incurre en delitos del fuero federal.

El Código Penal y la Ley Orgánica del Poder Judicial en su artículo 41 son precisos al respecto, manifestaron los informantes y dijeron que la tesis de Navarro sería válida si alguien se robara una concesión, "pero lo que se roban no es la concesión, sino el dinero".

Un juez manifestó que la intervención de policías locales en la investigación de un atraco bancario, por ejemplo, no pasan de ser vías de hecho que nada pueden significar porque no tienen nada que ver con el aspecto jurídico del asunto.

Jueces, magistrados y ministros pidieron que no se den a conocer sus nombres para no adelantar posiciones ante un posible conflicto a plantearse; agregaron que en caso de surgir el mencionado conflicto de competencia entre un juzgado federal y uno del fuero común, es opinión conocida de la Suprema Corte, que se impone el juzgado federal, por su mayor jerarquía.

Todos coincidieron en que la SCJN dirá su opinión en los próximos días para poner punto final a equívocos.

D02563

Historica, la nacionalización de la banca, dice el presidente de Argelia 22 SET. 1982

por Manuel ALFONSO
CABAÑAS

El presidente de la República Democrática y Popular de Argelia, Chadli Benjedid, calificó de histórica la decisión del gobierno mexicano de nacionalizar la banca e instaurar un control generalizado de cambios, lo que reforzará la independencia económica de México y garantizará un desarrollo fructuoso para el bienestar del pueblo.

En un mensaje enviado por el Jefe de Estado argelino al presidente José López Portillo, en ocasión de las celebraciones patrias de la Independencia, dice Benjedid: "Deseo aprovechar esta feliz oportunidad para reiterarle nuestra disponibilidad de obrar en el refuerzo de los lazos de amistad que existen entre nuestros pueblos y al desarrollo de unos lazos de cooperación multiformes que respondan a las aspiraciones y a los intereses de nuestros dos países".

Expresó su convencimiento de que México y Argelia seguirán consultándose para todas las cuestiones de interés común y reforzándose para la promoción de la cooperación "Sur-Sur".

Al final de su mensaje, el presidente de Argelia deseó más progreso y prosperidad al pueblo mexicano con la medida gubernamental de nacionalizar los bancos.

